ANYELITH REDONDO CORREA Y ASOCIADOS
ABOGADA EXTERNA RECUPERACION DE CARTERA- BIENES RAICES,
ASUNTOS ADTIVOS, CIVILES, FAMILIA Y LABORAL.

Señor:
JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.
E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.
DEMANDANTE: **LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.**
DEMANDADO: **AVENDAÑO HOYOS DEIVINSON Y OTROS.**
RADICADO: 44-001-41-89-001-2022-00322-00.

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar liquidación de crédito así:

	CAPITAL	**$1'003.000**
	Liquidados: Desde el día 28/10/2021 al 26/01/2023 –al 2.6% Así: $**1'003.000**X 2.6% = $26.078/30=$869X 453 días.	
	INTERESES DE MORA	$393.657
	TOTAL	**$1'396.657**

TOTAL OBLIGACION: UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L. ($1'396.657).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las agencias en derecho y de existir las costas procesales.

En firme la liquidación, se ordene decretar la autorización de los títulos a favor de **LENA MARGARITA SERRANO VERGARA.**

Se de trámite, dando respuesta a lo solicitado.

Atte,

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA.
C.C. No. 40.930.535 DE RIOHACHA.
T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALLE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.
E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com
CELULAR: 3012919064